

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Administración Pública

Resolución por la que se anuncia una vacante en Organismo internacional

Vacante: E 21.863-08.31.

Título: Administrador de la Dirección de Enseñanza y Asuntos Culturales y Científicos. Grado A2/A3.

- a) Lugar de trabajo: Estrasburgo.
- b) Duración: Primer contrato, dos años.
- c) Idiomas: Inglés y francés.
- d) Organismo: Consejo de Europa.
- e) Presentación de solicitudes: Antes del 20 de marzo de 1978.

Los candidatos a esta vacante deberán dirigirse al Servicio de Coordinación y Reclutamiento Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, para que se les faciliten los oportunos impresos de «curriculum vitae» y la tramitación de sus solicitudes.
Madrid, 9 de febrero de 1978.

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SERVICIO DE EMPLEO Y ACCION FORMATIVA (SEAF/PPO) DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once treinta horas del día 20 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios y Empleados del Servicio de Empleo y Acción Formativa (SEAF/PPO) de la Provincia de Santander», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; podrá ser miembro de la Asociación todo funcionario público del SEAF/PPO y personal contratado en régimen de derecho administrativo; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Castilla M. y don Víctor M. Cortijo R.

SINDICATO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS PERTENECIENTES AL CUERPO DE DIRECTORES ESCOLARES (A43EC) DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce treinta horas del día 20 del mes de febrero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios Públicos Pertencientes al Cuerpo de Directores Escolares (A43EC) del Distrito Universitario de Valencia»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Distrito Universitario de Valencia; todos los funcionarios del Cuerpo de Directores Escolares (A43EC), en cualquier situación administrativa, incluso la de jubilado; se excluyen los que

desempeñen cargos alcanzados por Real Decreto; siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Palacios Clement, don Julio González Peset, don Luis Parreño Ciscar, don Jesús Ortega Marhuenda y don Victoriano Raren García.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

HUELVA

Declarada por Real Decreto 3305/1977, de 11 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de una finca situada junto a la muralla de Niebla (Huelva), en la calle de Queipo de Llano, sin número, propiedad de don José Gálvez Mojarro, y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y artículos 16 y 17 del Reglamento dictado para su apli-

cación, se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar, con expresión de su propietario es: Finca colindante con las murallas de Niebla (Huelva), sita en la calle de Queipo de Llano, sin número; la citada finca se encuentra entre las murallas y la carretera de Sevilla-Huelva. Propietario: Don José Gálvez Mojarro.

Huelva, 2 de febrero de 1978.—El Gobernador civil.—938-A.

Juntas Provinciales de Asistencia Social

TERUEL

Relación de expedientes de auxilio por ancianidad concedidos por esta Junta Provincial, con expresión de los domicilios y fecha de los efectos económicos.

Número de orden	Número del expediente	Localidad, nombre y apellidos	Domicilio	Fecha efectos económicos
<i>Alcañiz</i>				
1	A/3.805	Lorenza C. Gabarre Giménez	San Pedro, 19 ...	1-1-1978
2	A/3.841	Pascuala Lamiel Gasión ...	La Cueva, 40	1-1-1978
<i>Alcorisa</i>				
3	A/3.661	Nicolasa Ferrer Espallargas	Baja, 26	1-1-1978
4	A/3.409	Valentina Membrado Perdiguer	José Antonio, 2.	1-1-1978
5	A/3.543	Joaquina Rivas García ...	Barón Linde, 51.	1-1-1978
<i>Andorra</i>				
6	A/3.828	José Muniesa Aranda	Gral. Franco, 86.	1-1-1978
<i>Formiche Alto</i>				
7	A/3.826	Julia Conejos Conejos ...	B.º Formiche B.	1-1-1978
<i>Montalbán</i>				
8	A/3.824	Avelina Edo Ibáñez	Carretera, 50 ...	1-1-1978
9	A/3.829	Pascuala Escuder Abad ...	Abadía, 10	1-1-1978
<i>Valderrobres</i>				
10	A/3.825	Carmen Insa Albasa	Huesca, 19	1-1-1978

Teruel, 22 de diciembre de 1977.—Por delegación, el Vicepresidente.—13.721-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.330/il.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a la red de distribución de 220/127 V., con destino a atender el suministro de energía eléctrica en la calle General Saliquet de Abenójar.

Características: Línea aérea, con final en centro de transformación de 400 KVA., 15.000/220-127 V., en Abenójar, cuya potencia en transformadores es de 400 KVA.

Presupuesto: 828.590 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 18 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-P.—1.127-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea subterránea en A. T. y E. T. «La Plantera III», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Blanes.
Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea subterránea tensión a 25 KV. Longitud de 0,045, material aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora.—Tipo interior con un transformador de 250 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 428.400 pesetas.
Expediente: 2.034/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—971-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea aérea de A. T., a P. T. 984, «Beulas», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Arbucies.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea aérea.—Tensión a 25 KV. Longitud de 0,015 kilómetros, material de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera e hierro, aisladores tipo campana y spirelec de vidrio y porcelana.

Estación transformadora.—Tipo interperie, con un transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 702.700 pesetas.
Expediente: 2.065/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—967-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea aérea en A. T., a E. T. 868, «Jorba II», cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Arbucies.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea aérea.—Tensión a 25 KV. Longitud de 0,075 kilómetros, material de aluminio-acero de 58 milímetros cuadrados de sección; apoyo, madera; aisladores campana, de vidrio.

Estación transformadora.—Intemperie, con un transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 441.000 pesetas.
Expediente: 2.195/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—968-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a E. T. 493, «Junior Park III», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Riells-Viabrera.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea aérea.—Tensión a 25 KV. Longitud de 0,006 kilómetros. Material de aluminio-acero de 58 milímetros cuadrados de sección, apoyos hormigón, aisladores spirelec de porcelana.

Estación transformadora.—Tipo interior, con su transformador de 400 KVA., tensión de 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 586.500 pesetas.
Expediente: 2.848/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al

mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 25 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—946-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., y E. T. «Echarte», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Llagostera.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea aérea.—Tensión a 25 KV. Longitud de 0,750 kilómetros, material aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos madera y hormigón, aisladores tipo campana, de vidrio.

Estación transformadora.—Intemperie, con un transformador de 50 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 700.000 pesetas.
Expediente: 2.736/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 25 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—963-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de A. T., a E. T. 517, «Conde de Alba» (existente), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Riells-Viabrera.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:
Línea subterránea.—Longitud de 0,089 kilómetros, material de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 400.000 pesetas.
Expediente: 3.200/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 25 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—964-C.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Certificado de depósito de intereses trimestrales, serie Tudela, número 938, de pesetas nominales 500.000, y vencimiento el 9 de diciembre de 1978, endosado a favor de don Juan Espinosa Seña y don Juan Conchillo Cuenca, se procederá a emitir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el paso de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Granollers, 2 de febrero de 1978.—385-D.

BANCO DE FOMENTO, S. A.*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Junta general de accionistas, para el jueves día 16 de marzo próximo, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, 29, Madrid).

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1977, y gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social, en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta general, durante el plazo de cinco años, y hasta el límite máximo establecido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, facultándole para introducir las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto, en la medida no utilizada, el acuerdo por el que la Junta general de 12 de marzo de 1977 le concedió autorización para ampliar capital, al amparo del mismo precepto.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para modificar, libremente y sin limitación, las condiciones inicialmente convenidas en cualesquiera de las escrituras de emisión de bonos de Caja del extinguido Banco Industrial de León, absorbido por «Banco de Fomento, S. A.», en escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, el día 5 de noviembre de 1976, con el número 4.230 de su protocolo, de acuerdo con los respectivos Sindicatos de Tenedores de bonos de Caja y previa la correspondiente autorización administrativa.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La aprobación de los acuerdos sobre los puntos 3.º y 4.º del orden del día exige la asistencia a la Junta de los quórum de accionistas y de capital desembolsado que establece el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado asesor.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinte o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro

accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Las tarjetas de asistencia se solicitarán, hasta cinco días antes de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid).

Si no se consiguieran los mínimos de asistencia exigidos por la Ley para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el día 17, viernes, de dicho mes de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora señalados más arriba, lo que se publicaría oportunamente en la prensa oficial y privada.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—641-12.

CETEC-IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, reunido en el día de hoy, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para reunirse en Junta general, en primera convocatoria, el próximo día 14 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social calle de Vizconde de Matamala, 13, de esta capital, y en segunda, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio indicado.

1. Con carácter de ordinaria, para considerar la Memoria, el balance y demás documentos complementarios, correspondientes al ejercicio de 1977, y adoptar los acuerdos pertinentes, previa la necesaria deliberación.

2. Con carácter de extraordinaria, para examinar la situación de la Sociedad, cambiar el domicilio social, considerar las posibles decisiones a tomar y tomar los acuerdos que resulten precisos, incluso la aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—F. Lattapie, Secretario del Consejo de Administración.—618-3.

PELEGRIN FEU, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el local social de avenida Ferrocarriles, sin número, de Cornellá de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, el día 15 de marzo de 1978, a las diecisiete horas, y caso de ser necesario, en segunda convocatoria el 16 de marzo de 1978, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1977.

2.º Ruegos y preguntas.

Cornellá de Llobregat a trece de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Areste Tudela.—527-D.

**ACEITES CATALANES Y DEL CENTRO
DE ESPAÑA, S. A.**

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Reus, Calvo Sotelo, número 43, el día 15 de marzo de 1978, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de octubre del año 1977.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1 de noviembre de 1976 a 31 de octubre de 1977.

3.º Aplicación de los resultados sociales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de octubre de 1977.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de noviembre de 1977 a 31 de octubre de 1978.

5.º Renovación del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

6.º Nombramiento, en su caso, de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

7.º Ruegos y preguntas.

Reus, 15 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cochs Borrás.—1.630-C.

ALIMENTARIA DEL GENIL, S. A.

(ALIGESA)

PUENTE GENIL*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y en primera convocatoria, para el día 17 de marzo del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera Osuna-Lucena, sin número, y en segunda convocatoria, por si fuese necesario, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

Orden de la convocatoria

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977.

2.º Aplicación del resultado del mismo.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

Puente Genil, 13 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Villafranca Porrás.—533-D.

ALIMENTARIA DEL GENIL, S. A.

(ALIGESA)

PUENTE GENIL*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria y en primera convocatoria, para el día 17 de marzo del corriente año, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera Osuna-Lucena, sin número, y en segunda convocatoria, por si fuese necesario, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

Orden de la convocatoria

1.º Modificación de los Estatutos sociales y ampliación de capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Puente Genil, 13 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Villafranca Porrás.—534-D.

**FABRICACIONES Y ENVASADOS DE
COSMETICA Y PERFUMERIA, S. A.**

(FACOPESA)

RIPEY, S. A.*Anuncio de fusión*

De conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas,

se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Fabricaciones y Envasados de Cosmética y Perfumería, S. A.» (FACOPESA) y «Ripey, S. A.», válidamente celebradas el día 23 de enero de 1978, en sus domicilios sociales, acordaron la fusión de ambas entidades mediante la absorción de «Ripey, S. A.», por «Fabricaciones y Envasados de Cosmética y Perfumería, Sociedad Anónima» (FACOPESA), y consiguiente disolución sin liquidación de aquella Sociedad. En virtud de tales acuerdos, cumplidas que sean todas las percepciones legales, el patrimonio de «Ripey, S. A.», será adquirido por traspaso en bloque, a título universal, por «Fabricaciones y Envasados de Cosmética y Perfumería, S. A.», (FACOPESA), que se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones y de todas las actividades de «Ripey, S. A.». Para llevar a cabo tal fusión, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Fabricaciones y Envasados de Cosmética y Perfumería, Sociedad Anónima» (FACOPESA), aumentará el capital en la cuantía que proceda, entregando en canje a los accionistas de «Ripey, S. A.», una acción de 1.000 pesetas de valor nominal por cada acción de «Ripey, S. A.», que posean, con derechos políticos y económicos idénticos a las actualmente en circulación.

Los accionistas de «Ripey, S. A.», podrán realizar el canje de sus acciones, en la proporción acordada, durante el plazo de un mes a partir del día 15 de febrero de 1978, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. La operación de canje se llevará a cabo mediante la entrega de los títulos de acciones de «Ripey, S. A.», en los domicilios sociales de cualesquiera de las dos Compañías.

Barcelona, 24 de enero de 1978.—«Ripey, Sociedad Anónima», José Francisco Barrera, Secretario.—«FACOPESA», Rosa Maucha Escartín.—597-13.

2.º 24-2-1978

PRODUCTOS SUCRAO, S. L.

La Junta de socios de esta Sociedad acordó la integración de esta Empresa social «Productos Sucrao, S. L.», con la Empresa individual doña Filomena Tronch Mera («Chocolates la Cebra»), mediante la disolución de la primera (o sea de «Productos Sucrao, S. L.»), y aportación en bloque de ambas Empresas por la totalidad de su activo y pasivo a una Sociedad Anónima con la denominación de «Chocolates Torrentinos, Sociedad Anónima» (CHOCOTOSA), con idéntico objeto social que aquéllas.

Cuyo anuncio se publica para conocimiento de sus acreedores y terceros contratantes con «Productos Sucrao, S. L.».

Torrente (Valencia), 10 de febrero de 1978.—1.671-C.

2.º 24-2-1978

ELECTRICA INDUSTRIAL Y MARITIMA, SOCIEDAD LIMITADA

Reducción de capital social

La Compañía mercantil «Eléctrica Industrial y Marítima, S. L.», con domicilio en Gijón, avenida Eduardo Castro, 3, e inscrita en el Registro Mercantil de Oviedo al tomo 207, libro 25, sección segunda, folio 92, hoja número 211 duplicado, inscripción novena, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, notifica a sus acreedores, en general, que ha acordado la Junta universal de la misma la reducción del capital social a siete millones quinientos mil pesetas, por amortización de las participaciones transmitidas a la Sociedad por un socio.

Gijón, 31 de enero de 1978.—528-D.

2.º 24-2-1978

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

Emisión 30 de marzo de 1978

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el día 16 de marzo del corriente año, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 17 de abril, a la misma hora, en segunda, en caso de no obtener el quórum necesario en la primera, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 28, Madrid, a la Asamblea general de obligacionistas de la citada emisión, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de las gestiones realizadas por el Comisario interino.
- 2.º Ratificación en su cargo al Comisario interino o nombramiento del que vaya a sustituirle.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Asamblea, los obligacionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de la propiedad, al menos con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, en esta capital, avenida José Antonio, 28.

Madrid, 18 de febrero de 1978.—El Comisario.—1.723-C.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de marzo próximo se abonarán contra el cupón número 14 de las obligaciones en circulación al 8,8068 por 100, emitidas en marzo de 1971, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series de que consta la emisión:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 380.000	193,749
B	1 al 190.000	387,499
C	1 al 78.000	968,748
D	1 al 38.000	1.937,496
E	1 al 19.000	3.874,992

El pago del precitado cupón número 14 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión antes de efectuar los pagos.

Madrid, 18 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.741-C.

ESTUDIOS TAI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Duque de Sesto, número 31, Madrid, a las veinte treinta horas del día 17 de marzo, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios de 1977.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Informe de los Administradores y decisiones en cuanto a la administración de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—Carlos Martínez Mallen y Rodolfo García Lanuza, Administradores.—1.744-C.

CULTURA

EIMLER - BASANTA - HAASE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de marzo próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 6.º y 15 de los Estatutos.
- 2.º Aprobación de pensión vitalicia a favor de don Juan Eimler Fritzsche.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si en la primera convocatoria no hubiese quórum se reunirá la Junta en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—636-5.

INSTITUT DEL CINEMA CATALA

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 10 de marzo de 1978, en la sala del BCD, paseo de Gracia, número 55, bajos, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Balance de la situación a 31 de diciembre de 1977 e informe sobre el estado de cuentas.
3. Informe del Consell sobre las actividades realizadas.
4. Debate sobre los puntos anteriores.
5. Modificación de los Estatutos:

a) Cambio en el domicilio social.
b) Incorporación de la cláusula de exclusión de extranjeros.

6. Debate sobre naturaleza y futuro de la Entidad.

7. Reestructuración del Consell y votación siguiente.

8. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de febrero de 1978.—El Presidente, Josep Maria Forn.—574-D.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA

MERCASANTANDER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de marzo del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 18 siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1977.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

Santander, 17 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo.—1.732-C.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO DE SANTANDER,
SOCIEDAD ANONIMA**

MERCASANTANDER, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de marzo del corriente año, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día 18 siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.
- 2.º Reorganización del Consejo de Administración.

Santander, 17 de febrero de 1978. — El Presidente del Consejo.—1.731-C.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTE-
CIMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA**

(MERCALASPALMAS, S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos por los que se rige la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, a las catorce horas del día 18 de marzo de 1978, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 1977.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1978.
- 4.º Nombramiento de Consejero-Delegado ratificando propuesta Consejo de Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 1978.—El Presidente, Gabriel Mejías Pombo.—1.733-C.

**EMPRESA MUNICIPAL
DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.**

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la adquisición de segmentos para guarnición de frenos, necesarios durante doce meses.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, número 24, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Madrid, enero de 1978.—810-A.

**MÁNUFATURAS VIDAL GOMBAU,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Presidente del Consejo de Administración de la Entidad «Manufacturas Vidal Gombau, S. A.», Javier Vidal Busquets, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Progreso, número 421, de Badalona, el próximo día 14 de marzo a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 15, en idéntico lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación del estado legal de suspensión de pagos presentada por la Entidad ante los Juzgados y Tribunales.

2.º Ratificación de las personas que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada o que se formule, e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.721-C.

MARGO DISTRIBUCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, sita en la calle Aguirre Miramón, número 1, San Sebastián, el día 13 de marzo de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 14, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, caso de no poder celebrarse la primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

San Sebastián, 15 de febrero de 1978.—El Administrador, Alberto Toda Fontanals.—587-D.

DICOPROGA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 16 de marzo de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 17, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Compañía, sito en El Prat del Llobregat (Barcelona), calle Lérica, número 101, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del pasado día 6 de febrero de 1978.

2.º Aportación a la Sociedad de la porción de capital social no desembolsado.

Prat del Llobregat, 9 de febrero de 1978. Pedro Jaca Egaña, Presidente del Consejo de Administración de «Dicoproga, Sociedad Anónima».—586-D.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(C. A. M. P. S. A.)

*Enajenación de chatarra existente en
Subsidiaria de Cáceres*

Detalles sobre la misma, en la central de esta Compañía, Sección de Información, Capitán Haya, 41, Madrid-20.

Admisión ofertas hasta el 15 de marzo de 1978.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Secretario general.—650-5.

LA ALFILERERIA CENTRAL, S. A.

(En liquidación)

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a todos los accionistas de «La Alfilerería Central, S. A.», Sociedad en liquidación, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle del Córdón, número 1, el día 15 de marzo de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y caso de que no se unieran las asistencias previstas en la

Ley y Estatutos de la Sociedad para su celebración, en segunda convocatoria, se celebrará el día 16 de marzo de 1978, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe sobre el estado de la liquidación de la Sociedad, de las incidencias habidas y de las actuaciones realizadas sobre la misma y acuerdos de la Junta general respecto a todo ello.

2. Estado de situación actual, y su aprobación o reparos.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.708-C.

CAFISA

CAFISA LEVANTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Cafisa Levante, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en sus locales sociales, sitos en la calle Mestre Racional, número 4, bajos, el día 14 de marzo de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1976-77.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se les ruega la máxima puntualidad.

Valencia, 22 de enero de 1978.—635-4.

CAFISA

CAFISA LEVANTE, S. A.

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Cafisa Levante, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en sus locales sociales, sitos en la calle Mestre Racional, número 4, bajos, el día 14 de marzo de 1978, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y a las veintiuna treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Cambio del domicilio social de nuestra Entidad.

2.º Modificación de la fecha de comienzo y cierre del ejercicio social.

3.º Modificación de los artículos 2.º y 37 de los Estatutos sociales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se les ruega la máxima puntualidad.

Valencia, 22 de enero de 1978.—634-4.

AMBROSIO PEREZ, S. A.

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle de Santiago, 1, de esta capital, el día 15 del próximo mes de

marzo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 16 de marzo de 1978, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital hasta la cantidad de 75.000.000 de pesetas.
- 2.º Admisión de nuevos socios por renuncia de los antiguos a su derecho preferente de suscripción.
- 3.º Autorizar al Consejo de Administración para posteriores ampliaciones de capital, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Valladolid, 21 de febrero de 1978. — El Consejero Secretario.—639-6.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos, S. A.

Dividendo a cuenta del ejercicio 1977

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 1 del próximo mes de marzo, y contra cupón número 204, será repartido un dividendo a cuenta de los beneficios correspondientes al ejercicio 1977, neto de impuestos para los accionistas, de 93 pesetas para cada una de las acciones números 1 al 2.400.000, ambos inclusive, y de 46,50 pesetas para cada una de las acciones números 3.200.001 al 4.000.000, ambos inclusive.

Para las acciones números 2.400.001 al 3.200.000, ambos inclusive, será repartido un dividendo de 27,90 pesetas, neto de impuestos para los accionistas, también a cuenta de los beneficios del ejercicio 1977, mediante estampillado de sus resguardos provisionales.

El referido pago se realizará por el Banco Español de Crédito, en la central de Madrid, calle de Alcalá, número 14, y en sus sucursales.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Rafael Fernández-Rojo.—637-5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos, S. A.

Dividendo pasivo

En uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 1976, el Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado solicitar de los accionistas suscriptores de las 800.000 acciones nominativas, números 2.400.001 al 3.200.000, ambos inclusive, emitidas y pue-

tas en circulación por la Sociedad, el último dividendo pasivo de la suscripción, en las siguientes condiciones:

Primera.—El importe de este dividendo pasivo es de 350 pesetas por cada una de las acciones suscritas, que representa el 70 por 100 del valor nominal de las mismas.

Segunda.—El plazo para efectuar este pago será desde el día 1 del mes de marzo próximo al día 15 de abril siguiente, ambos inclusive.

Tercera.—El pago del referido dividendo pasivo deberá efectuarse en el Banco Español de Crédito, oficinas centrales, calle de Alcalá, número 14, en Madrid, o en cualquiera de sus sucursales. Los suscriptores residentes en el extranjero podrán efectuarlo también en dicho Banco a través de la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Hausmann; de la Banque Transatlantique, 17, Boulevard Hausmann; de la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, rue d'Antin; del Banco Español en París, 16, Chaussée d'Antin, o de la Compagnie Financière, 47, Faubourg St. Honoré; todas en París.

Cuarta.—Las acciones, al portador, serán entregadas por la Entidad bancaria en la que se haya realizado el pago del dividendo pasivo, en sustitución de los correspondientes resguardos provisionales.

Quinta.—A los efectos de la percepción de los dividendos activos que distribuya la Sociedad, se entenderá que el referido desembolso del 70 por 100 ha tenido lugar el día 1 de marzo de 1978.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jaime Argüelles.—638-5.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el día 15 de marzo próximo, a las trece horas, en el «Salón Colonial» del Hotel Princesa Sofía, plaza Papa Pío XII, de esta ciudad, en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría necesaria, el día siguiente, 16 del propio mes, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que a continuación se relaciona:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1977.

2.º Aprobar la gestión del Consejo y de la Dirección de la Sociedad durante el expresado ejercicio.

3.º Ratificación y reelección de Consejeros.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para la anualidad de 1978.

Junta general extraordinaria

Se convoca también a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, el mismo día 15 de marzo del año en curso, a las catorce horas, en el señalado domicilio del Hotel Princesa Sofía, en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría precisa, al siguiente día 16 del propio mes, en segunda convocatoria, a igual hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre:

I. Adaptación del objeto social a las disposiciones del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, y nueva redacción del artículo tercero de los Estatutos sociales.

II. Delegaciones para llevar a la práctica los acuerdos que se adopten.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas con una o más acciones de la serie A y los que posean 25 acciones o más de la serie B, pudiendo reunirlos los que no tengan aquel mínimo y confiar la representación a uno de ellos para alcanzarlo.

Los accionistas que deseen concurrir a las Asambleas deberán depositar sus acciones y obtener la papeleta de asistencia en el Banco Central (plaza de Cataluña, número 23), o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), de Barcelona, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta.

En el caso de que con la indicada antelación no se hubieran expedido suficientes papeletas de asistencia para concurrir a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria, la Compañía publicará el correspondiente aviso en la prensa advirtiendo de la celebración de las Juntas en segunda convocatoria.

Barcelona, 20 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cadena Escuer.—640-12.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A.

Concesionaria del Estado

Emisión de obligaciones de septiembre 1973, interior, pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión de septiembre 1973, interior, que el próximo día 7 de marzo vence el cupón número 9, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, Alcalá, 47, Madrid.

Madrid, 17 de febrero de 1978.—El Director general.—519-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Tratagar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 30
(2 líneas) 446 61 30

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptes.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptes

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).